

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5502**      *JESÚS MARÍA RALLA ARRUTI*

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: que en la Pej 117/08 seguida contra el deudor "Jesús María Ralla Arruti, se ha dictado el 10 de marzo Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 24.197,00 euros de principal y de 4.839,40 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100016716-1**